



**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN

# S266 PROGRAMA DE APOYOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES

## Diagnóstico 2016



**Julio 2015**



**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN

# **S266 PROGRAMA DE APOYOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES**

## **DIRECTORIO**

---

---

**Enrique Martínez y Martínez**

*Secretario del Ramo*

**Héctor René García Quiñones**

*Coordinador General de Enlace Sectorial*

**Jesús Aguilar Padilla**

*Subsecretario de Agricultura*

**Juan Manuel Verdugo Rosas**

*Subsecretario de Desarrollo Rural*

**Ernesto Guajardo Maldonado**

*Director General Adjunto de Concertación*

**Belisario Domínguez Mendez**

*Director General de Productividad y Desarrollo Tecnológico*

**Jorge Galo Medina**

*Director General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural*

## CONTENIDO

I. ANTECEDENTES .....	7
II. JUSTIFICACIÓN Y ALINEACIÓN .....	12
III. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	13
III.1 Definición del Problema.....	13
III.2 Árbol del problema.....	20
IV.1 Árbol de objetivo.....	22
IV.2 Definición de los objetivos.....	23
V. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN .....	26
V.1 Caracterización y cuantificación de la población potencial .....	26
V.2 Caracterización y cuantificación de la población objetivo .....	28
V.3 Padrón de beneficiarios .....	28
VI. CONSIDERACIONES PARA LA INTEGRACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	30
BIBLIOGRAFÍA .....	36

## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

<b>ACEP</b>	Programa de Facilitación a la Conservación Agrícola
<b>AGROCLUSTER</b>	Desarrollo de Clúster Agroalimentario
<b>BANXICO</b>	Banco de México
<b>CEPAL</b>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
<b>CONEVAL</b>	Consejo Nacional de Evaluación
<b>DOF</b>	Diario Oficial de la Federación
<b>DTI</b>	Desarrollo Tecnológico e Innovación
<b>FAO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
<b>FEAGA</b>	Fondo Europeo Agrícola de Garantía
<b>IDETEC</b>	Innovación para el Desarrollo Tecnológico Aplicado
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática
<b>INIFAP</b>	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
<b>ITT</b>	Componente de Investigación y Transferencia de Tecnología
<b>LDRS</b>	Ley de Desarrollo Rural Sustentable
<b>MIR</b>	Matriz de Indicadores para Resultados
<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
<b>ODM</b>	Objetivos de Desarrollo del Milenio
<b>ONG</b>	Organizaciones No Gubernamentales
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>PAC</b>	Política Agrícola Común
<b>PIB</b>	Producto Bruto Interno
<b>PIDETEC</b>	Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación
<b>PIMAF</b>	Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo
<b>PROCAFÉ</b>	Impulso Productivo al Café
<b>PROCAMPO</b>	Programa de Apoyos Directos al Campo
<b>PROCURA</b>	Producción Intensiva y Cubiertas Agrícolas
<b>PSDAPA</b>	Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018
<b>ROP</b>	Reglas de Operación
<b>SAGARPA</b>	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
<b>SIAP</b>	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera
<b>SISPROA</b>	Sistemas Producto Agrícolas
<b>UAZ</b>	Universidad Autónoma de Zacatecas
<b>UER</b>	Unidades Económicas Rurales
<b>UERA</b>	Unidades Económicas Rurales Agrícolas
<b>UPA</b>	Unidades de Producción Agropecuaria
<b>UR</b>	Unidad Responsable
<b>URDERALES</b>	Unidades de Riego Rurales
<b>CDI</b>	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
<b>CONEVAL</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

<b>DOF</b>	Diario Oficial de la Federación
<b>FAO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
<b>FAPPA</b>	Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios
<b>FDL</b>	Fondo de Desarrollo Local
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática
<b>MIR</b>	Matriz de Indicadores para Resultados
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo
<b>PROMETE</b>	Programa de Apoyo Para la Productividad de la Mujer Emprendedora.
<b>PSDAPA</b>	Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018
<b>RAN</b>	Registro Agrario Nacional
<b>SAGARPA</b>	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
<b>SHCP</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito P
<b>SEDATU</b>	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
<b>SEDESOL</b>	Secretaría de Desarrollo Social
<b>UER</b>	Unidades Económicas Rurales

## I. ANTECEDENTES

---

---

Con base en la estructura programática propuesta para el ejercicio fiscal 2016 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en el marco de la planeación del Presupuesto Base Cero de la Administración Pública Federal; en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) se eliminaron, fusionaron y crearon programas presupuestales; como parte de esta reingeniería se crea el Programa de Apoyos a Pequeños Productores (S266), el cual comenzará a operar a partir de 2016.

Si bien el Programa de Apoyos a Pequeños Productores, es de nueva creación, tiene sus antecedentes en acciones desarrolladas por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) a través del Programa Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA) y del Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora, los cuales se orientan a “impulsar la integración productiva de hombres y mujeres que habiten en los núcleos agrarios del país, para desarrollar actividades generadoras de empleo e ingresos, mediante el otorgamiento de incentivos para la implementación de proyectos productivos, que sean técnica, económica, financiera y ambientalmente sustentables”. De esta manera, estos programas buscaban atender a una población vulnerable, orientándose a la población vecindada y pobladores de los núcleos agrarios que no fueran poseionarios titulares o usufructuarios de tierra social o privada.

En 2014 ambos programas pasaron a formar parte de la estructura programática de la SAGARPA, y en este nuevo contexto se reorientaron para dar mayor énfasis al financiamiento de proyectos productivos agroalimentarios en los rubros de producción, transformación y comercialización.

La transferencia de Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA) y del Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora de la SEDATU a la SAGARPA coincidió con la reestructuración programática llevada a cabo por esta última, principalmente en lo que se refiere a los programas sujetos a reglas de operación, lo cual implicó la creación de programas nuevos y la modificación sustancial de otros ya existentes. El Programa Integral de Desarrollo Rural y del Programa de Fomento a la Agricultura formaron parte de esta nueva estructura programática de la SAGARPA a los cual pertenecieron los componentes de Extensionismo (antes Componente de Extensión e Innovación Productiva) e

Incentivos Productivos (PIMAF y PROCAFE) que en el 2016 se integrarán a el Programa de Apoyos a Pequeños Productores.

En el 2014 la Unidad de Productividad Económica de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el marco del Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018 recomendó a los Programas de FAPPA y PROMETE añadir una definición específica de pequeño productor a las Reglas de Operación, emprendiendo acciones tendientes a elevar la productividad de los pequeños productores y contabilizar el número de proyectos cuyos beneficiarios finales se consideren pequeños productores.

Finalmente, los programas Fomento al Desarrollo Agrario y el Programa de Apoyo a Jóvenes Emprendedores Agrarios, se transferirán como un componente de Programa de Apoyos a Pequeños Productores de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), a la SAGARPA denominándose “Arráigate” para el ejercicio 2016.

En 2004 la entonces Secretaría de la Reforma Agraria creó el Programa de Fomento y Organización en Materia Agraria-Rural (FORMAR), con la finalidad de coadyuvar a la consolidación del campo en un marco de justicia y equidad. En sus inicios, el FORMAR contribuía a la atención y solución a conflictos agrarios mediante el otorgamiento de apoyos económicos enfocados a impulsar iniciativas productivas; sin embargo, en la medida en que se fue resolviendo este conflicto, por la certidumbre jurídica en la tenencia de la tierra, las necesidades de la población rural cambiaron y por consiguiente el enfoque del programa se modificó y adecuó con el objetivo de fortalecer el Capital Social y Capital Humano de los grupos sociales y organizaciones legalmente constituidas en localidades rurales vinculadas y núcleos agrarios, dado que otorga un apoyo para desarrollar capacidades y habilidades para la organización productiva de la población rural. Con el paso de los años, la organización y capacitación agraria han constituido una de las prioridades del sector. Si bien las acciones instrumentadas reflejan un gran avance en la materia; aún se percibe la necesidad de consolidar este trabajo en cada uno de los núcleos agrarios, y proyectar los niveles organizativos de éstos hacia las actividades productivas para garantizar su desarrollo.

En el 2004 con el apoyo del Banco Mundial, el Programa de Apoyo a Jóvenes Emprendedores Agrarios, surge con la finalidad de fomentar el relevo generacional en la tenencia de la tierra, apoyando a los jóvenes de núcleos agrarios para adquirir o rentar tierra social. Los beneficiarios reciben asistencia técnica y capacitación para instrumentar proyectos productivos sustentables que mejoren sus ingresos y nivel de vida, arraigándolos en sus comunidades. Su objetivo principal es contribuir a

fomentar el desarrollo de los Núcleos agrarios mediante acciones en materia de cohesión territorial, productividad, suelo, vivienda rural y gobernabilidad promoviendo la implementación y consolidación de Agroempresas para que los Jóvenes emprendedores agrarios se incorporen a actividades productivas que mejoren sus ingresos.

Con el fin de lograr adicionalmente que los jóvenes:

- Se arraiguen en su núcleo agrario
- Accedan a la propiedad social
- Adquieran activos fijos, capital de trabajo y servicios de acompañamiento
- Reciban capacitación empresarial y técnico-productiva
- Consoliden su agroempresa

Respecto al extensionismo en México, siempre ha existido el convencimiento de que no puede haber desarrollo productivo en el campo sin el desarrollo de las capacidades de los productores rurales, por ello la Secretaría desde sus antecedentes más remotos, ha considerado actividades programáticas y estructuras para atender la formación de los productores a través de los servicios de asistencia técnica, capacitación y extensionismo.

Los servicios públicos de extensión tradicional se establecieron y fortalecieron para difundir hacia los productores las nuevas tecnologías generadas por la investigación agrícola y se orientaron a las prioridades establecidas por el gobierno federal con predominio en los cultivos básicos; dicho modelo fue instrumentado en el contexto de una economía cerrada, donde el estado mexicano fungía como rector del desarrollo económico y que contaba con instrumentos de política.

En los años 1992-1994 el servicio de asistencia técnica y capacitación a productores otorgado por personal de estructura de la Secretaría, con el objeto de instaurar un servicio profesional de libre ejercicio. A partir de 1995 a la fecha los servicios técnicos se han implementado bajo un esquema basado en la incorporación de técnicos pagados a través de subsidios a los productores, a través de diferentes programas y componentes.

Fue en el periodo de 2011 a 2013, se implementó un nuevo sistema de extensión agrícola profesional, orientado tanto a los productores con potencial productivo como a los proveedores de consultoría, extensionismo, asistencia técnica, formación y capacitación para proyectos productivos y certificación de prestadores de servicios. Algunas instituciones de educación, investigación y capacitación se contrataron en las entidades federativas para proporcionar servicios de extensionismo directamente a

productores.

A partir de 2014, se implementa el Programa Integral de Desarrollo Rural, el cual tiene entre sus componentes el de “Extensión e Innovación Productiva” (CEIP) con el que se rescata el concepto de “extensión” hablando de un extensionismo holístico, que hace hincapié en la innovación y fortaleciendo la vinculación con las instituciones de educación media superior y superior, investigación y capacitación nacionales y extranjeras. Se busca el desarrollo de capacidades humanas, organizativas, empresariales y gerenciales de los productores y el desarrollo de territorios, sistemas producto y cadenas de valor a través de la contratación de profesionales especializados.

La nueva política se fundamenta en la promoción de un desarrollo más equilibrado, tanto en lo productivo como en lo social, en el uso sustentable de los recursos naturales y en la justa retribución de los productores. Para ello, es de gran relevancia la atención a los pequeños productores, dedicados a la producción de granos básicos y recursos genéticos propios de sus lugares de origen para mitigar la dependencia alimentaria y el incremento en los niveles de pobreza; sin embargo esto no es posible, sin los incentivos que permitan llevar a cabo las acciones productivas en las regiones más apartadas de México.

Nombre del componente o programa hasta el 2015	Nombre de los componentes en 2016	Nombre del Programa en 2016
<b>Programa</b> de Apoyo a la Productividad de la Mujer Emprendedora	Apoyo a la Productividad de la Mujer Emprendedora	Programa de Apoyos a Pequeños Productores (S266)
<b>Programa</b> Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios	Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos	
<b>Programa</b> de Apoyo a Jóvenes Emprendedores Agrarios	Arráigate	
<b>Programa</b> de Fomento y Organización en Materia Agraria-Rural (FORMAR)		
<b>Componente</b> Extensión, Innovación y Capacitación del Programa Integral de Desarrollo Rural	Extensionismo	
<b>Componente</b> PROCAFÉ e Impulso Productivo al Café del Programa Fomento a la Agricultura	Incentivos Productivos	
<b>Componente</b> de Programa de		

Incentivos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF) del Programa Fomento a la Agricultura		
--	--	--

El Programa de Apoyos a Pequeños Productores aun cuando está conformado por cinco componentes cada uno con sus propios antecedentes, al ser considerado un programa nuevo en la estructura programática de la SAGARPA para el ejercicio fiscal 2016, debe contar con un diagnóstico mediante el cual se identifique la problemática que justifica su creación. De acuerdo con la normatividad vigente, la administración pública federal debe orientar sus programas y el gasto público al logro de objetivos y metas; por lo que como parte de la gestión pública con base en resultados, los programas que instrumentan la política pública deben contar con un diagnóstico. Igualmente, cuando los programas públicos hayan sufrido modificaciones sustanciales que los diferencien de sus antecesores, la normatividad indica la necesidad de identificar la problemática que dichas intervenciones atienden. Además de identificar la problemática que atiende el Programa, el Diagnóstico del Programa de Apoyos a Pequeños Productores especifica cómo esta intervención contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

## II. JUSTIFICACIÓN Y ALINEACIÓN

El Programa de Apoyos a Pequeños Productores se alinea al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) a través de la meta nacional II “México Incluyente y IV México Prospero; asimismo contribuye al logro del objetivo 1 y 5 del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 (PSDAPA).

### Alineación del Programa de Apoyos a Pequeños Productores al Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario y al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategias del Objetivo de la Meta Nacional	Objetivo del Programa Sectorial	Estrategia del Programa Sectorial
Meta II México Incluyente	2.1 “Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población”.	2.1.1 Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa.	Objetivo 5. Contribuir a erradicar la carencia alimentaria en el medio rural.	Estrategia 5.1 Coadyuvar a la alimentación y nutrición de la población mexicana, particularmente aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa.
Meta IV México Prospero	4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero que garantice la seguridad alimentaria del país.	4.10.1 Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico.	Objetivo 1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria.	1.1 Orientar la investigación y el desarrollo tecnológico a generar innovaciones aplicadas al sector agroalimentario que eleven la productividad y competitividad pequeños productores.
		4.10.2 Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado de los productores del sector agroalimentario.		1.2 Desarrollar las capacidades productivas con visión empresarial de las y los pequeños productores.

## III. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

### III.1 Definición del Problema

El problema central que se identifica es “la baja producción agroalimentaria de los pequeños productores del sector rural”.

Por pequeño productor del sector rural se entiende a las Unidades Económicas Rurales (UER) contemplados en los estratos I, II y IV del Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México (SAGARPA, 2012); que comprenden las 4,859,489 Unidades Económicas Rurales que tienen ingresos que no superan los \$228,858 pesos anuales, que representan el 91% de las UER del país.

En el medio rural de México existen entre 5.3 y 5.4 millones de Unidades Económicas Rurales (UER), las cuales se distribuyen en seis estratos<sup>1</sup> establecidos en función de los ingresos por ventas y las características intrínsecas de las unidades de producción. De dichos estratos se identifican dos de tipo familiar y cuatro de tipo empresarial con diferentes niveles de ventas y, por lo tanto, de ingresos.

#### Estratos de Unidades Económicas Rurales (UER) del sector rural y pesquero

Estratos	UER	% UER por Estrato	Ingresos por ventas promedio	Rango de ingresos por ventas	
				Ingresos por ventas mínimo	Ingresos por ventas máximo
E1: Familiar de subsistencia sin vinculación al mercado	1,192,029	22.4	-	-	-
E2: Familiar de subsistencia con vinculación al mercado	2,696,735	50.6	17,205	16	55,200
E3: En transición	442,370	8.3	73,931	55,219	97,600
E4: Empresarial con rentabilidad frágil	528,355	9.9	151,958	97,700	228,858
E5: Empresarial pujante	448,101	8.4	562,433	229,175	2,322,902
E6: Empresarial dinámico	17,633	0.3	11,700.00	2,335,900	77,400,000
<b>Total</b>	<b>5,325,223</b>	<b>100</b>			

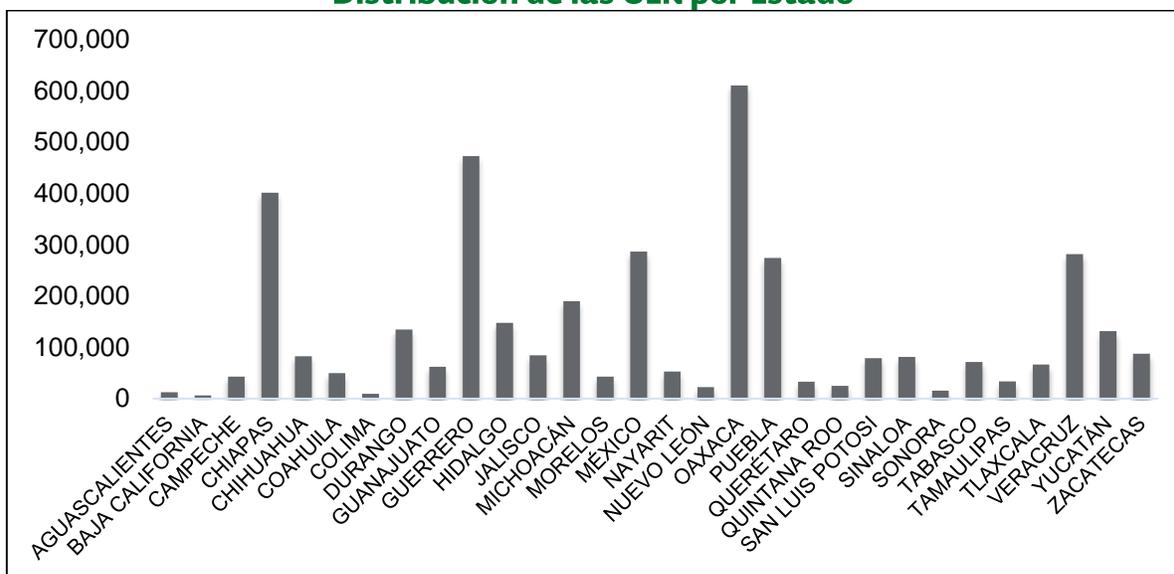
Fuente: Diagnóstico del sector rural y pesquero, 2012.

Del total de las Unidades Económicas Rurales familiares 11 entidades federativas agrupaban en 2012 al 71.8% de las UER asentadas en las localidades rurales de México: Chiapas (9.5%), Estado de México (7.6%), Guanajuato (6.4%), Guerrero

<sup>1</sup> Estos estratos fueron identificados en el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México 2012. FAO-SAGARPA, 2012. Los estratos de subsistencia corresponden al grupo de unidades económicas de índole familiar de subsistencia sin vinculación al mercado y familiar de subsistencia con vinculación al mercado.

(5.4%), Hidalgo (4.7%), Jalisco (3.8%), Michoacán (5.3%), Oaxaca (7.7%), Puebla (6.3%), Tabasco (3.7%) y Veracruz (11.4%).

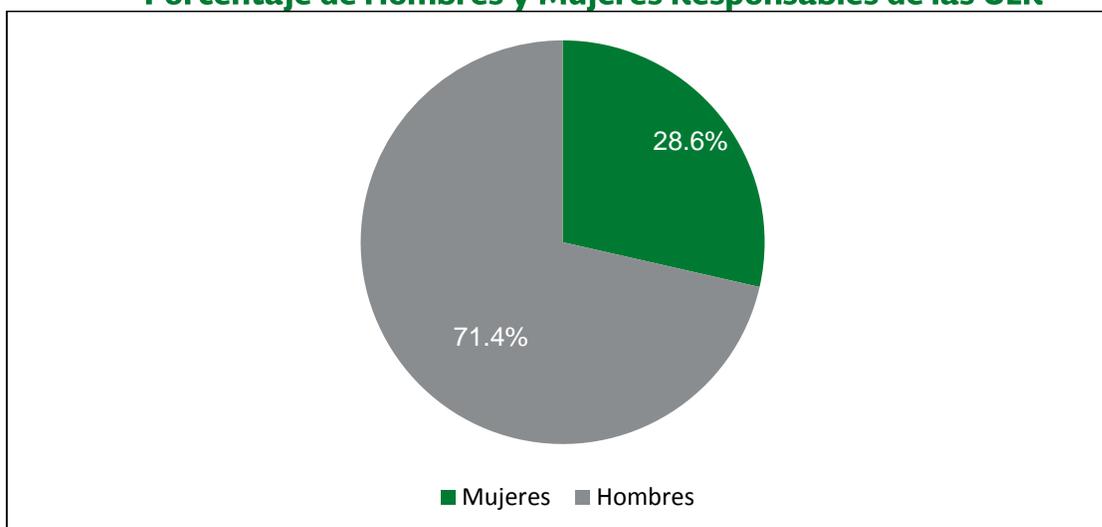
### Distribución de las UER por Estado



Fuente: Elaboración propia con datos del Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México 2012.  
FAO-SAGARPA, 2012.

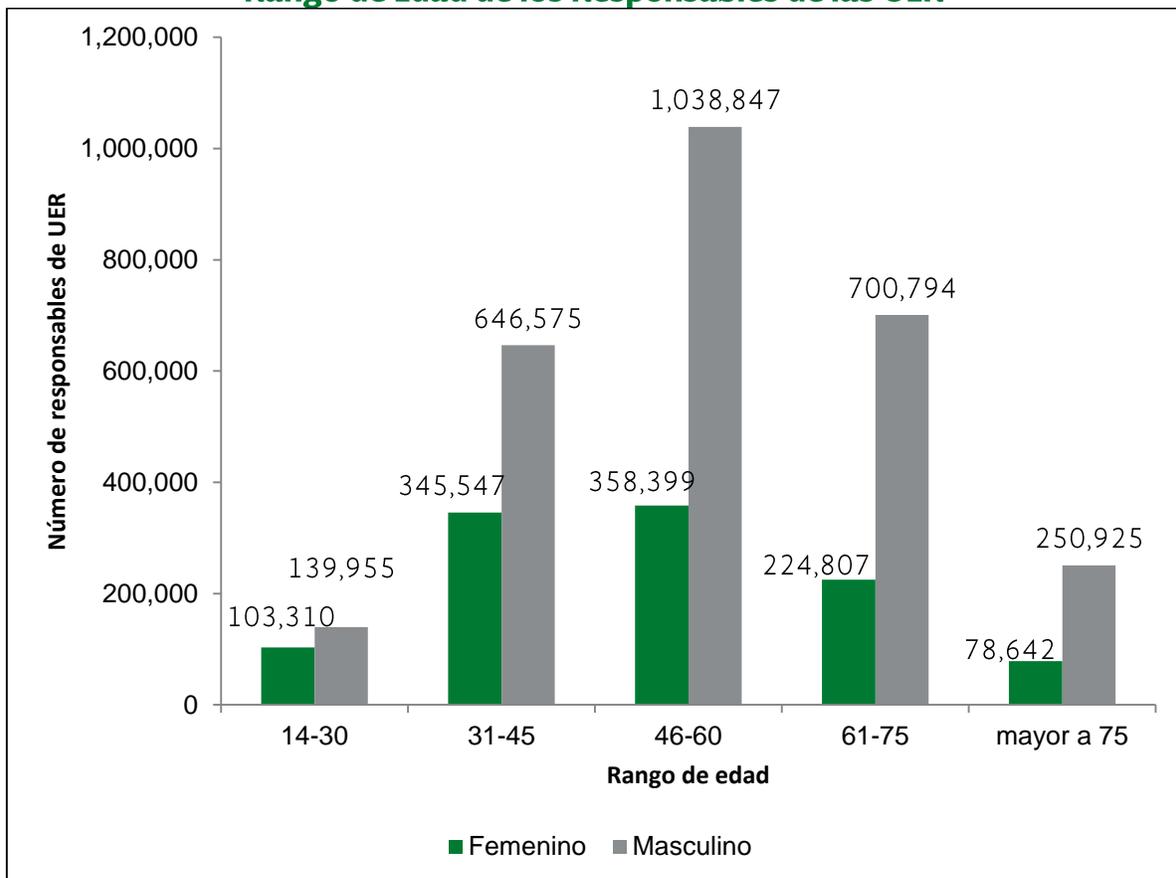
En estas UER familiares, el 71.4% de los responsables son hombres y el 28.6% mujeres. El promedio de edad de los responsables de las UER es de 53.7 años; aunque más de 1.3 millones de UER tienen a responsables con edades comprendidas en el rango de 46 a 60 años, de quienes 358,399 son mujeres.

### Porcentaje de Hombres y Mujeres Responsables de las UER



Fuente: Elaboración propia con datos del Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México 2012.  
FAO-SAGARPA, 2012.

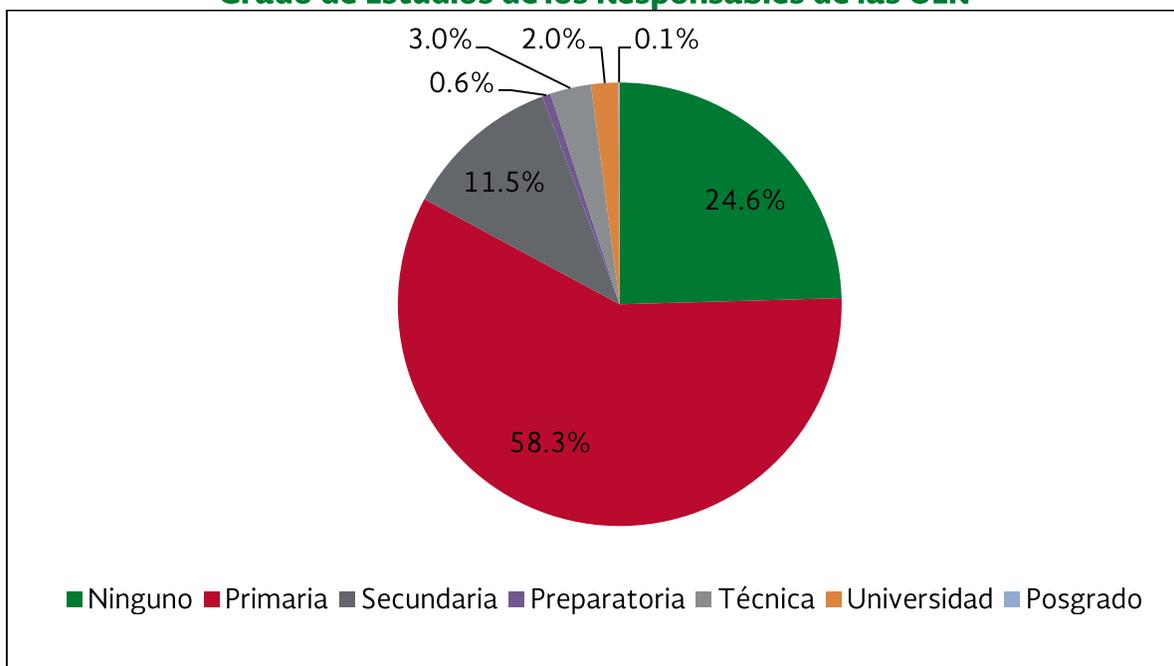
### Rango de Edad de los Responsables de las UER



Fuente: Elaboración propia con datos del Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México 2012.  
FAO-SAGARPA, 2012.

En cuanto a los niveles de educación de los responsables de las UER de los grupos familiares estos son bajos, pues el 24.6% de los responsables de estas unidades de producción no asistió a la escuela, el 58.3% ha cursado la primaria y el 11.5% la secundaria. Existen algunas UER familiares cuyos responsables asistieron a niveles de estudios superiores.

### Grado de Estudios de los Responsables de las UER



Fuente: Elaboración propia con datos del Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México 2012. FAO-SAGARPA, 2012.

Las UER que integran los dos estratos familiares se dedican principalmente a la agricultura y a la ganadería, 64.9% y 22.7%, respectivamente. La tercera actividad económica por orden de importancia es la silvicultura realizada por el 7.9% de las UER. Además, alrededor del 4% de las UER realizan actividades rurales no agropecuarias. En ambos estratos familiares se trata de unidades que producen para el autoconsumo pero cuyos ingresos provienen de otras fuentes, como por ejemplo el empleo en otros sectores económicos no agropecuarios.

### Actividades Económicas Realizadas de las UER

Actividad	Número de UER Dedicadas	Porcentaje
Agricultura	3,286,505	64.9%
Ganadería	1,149,810	22.7%
Acuicultura	1,984	0.0%
Pesca	19,907	0.4%
Transformación de Productos Primarios	17,393	0.3%
Silvicultura	401,813	7.9%
Abarrotes	29,199	0.6%
Panadería	3,253	0.1%
Tortillería	2,291	0.0%
Otra	149,241	2.9%

Fuente: Elaboración propia con datos del Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México 2012. FAO-SAGARPA, 2012

La baja producción de las unidades económicas rurales agrícolas se ven reflejadas en un sector cuyo aporte a la economía nacional es ínfimo si se compara con otros. En el período de 2008 a 2014 la actividad agrícola aportó en promedio el 3.1% del Producto Interno Bruto, registrando algunas variaciones ligeras pues su aportación al PIB fue del 3.2% en 2008 y del 2.9% en el 2011.

### **Aportación de la Actividad Agrícola al PIB Nacional 2008-2014**

<b>Año</b>	<b>Porcentaje de Aportación</b>
2008	3.2
2009	3.2
2010	3.2
2011	2.9
2012	3.0
2013	3.0
2014	3.1

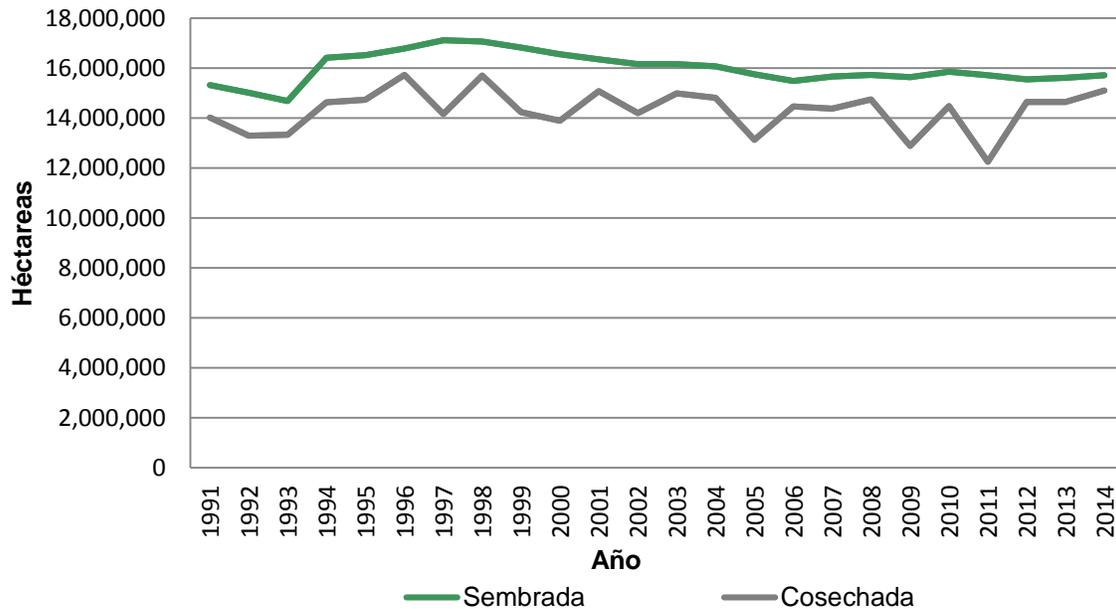
Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.  
Cuentas de Bienes y Servicios 2014, preliminar. Base 2008.

En cuanto a las Unidades Económicas Rurales (UER) en México, en 2012 el 83.9% incluía a la agricultura entre sus actividades económicas; es decir, aproximadamente 4.5 millones de UER. Por su parte, la población ocupada en el caso del subsector agrícola era 5,752,044 personas, siendo predominantemente hombres (656,838 mujeres y 5,095,206 hombres)<sup>2</sup>.

Por lo que a superficie respecta, en 2014 la superficie dedicada a actividades primarias agrícolas en el país fue de 15.7 millones de hectáreas, en comparación con las 15.9 millones de hectáreas sembradas en 1990. La siniestralidad en 2014 fue del 3.9%, siendo muy similar al 6.6 % en 1990.

<sup>2</sup> Fuente: Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018.

### Superficie Sembrada y Superficie Cosechada en México 1990-2014 (hectáreas)



Fuente: SIAP, SAGARPA. Varios años.

Con respecto a la composición de la producción agrícola, los diez principales cultivos agrícolas sembrados en el año agrícola 2014 fueron maíz, sorgo, frijol, avena forrajera, trigo, maíz forrajero, cebada, sorgo forrajero verde, soya y chile verde. El comportamiento de los cinco principales cultivos se presenta a continuación.

### Principales Cultivos por Superficie Sembrada y Valor de la Producción en 2014

Cultivo	Superficie Sembrada (ha)	Valor de la Producción (Millones de pesos)
Maíz*	7,426,412	\$72,518.45
Sorgo*	2,078,497	\$19,983.87
Frijol	1,773,997	\$11,095.00
Avena forrajera	731,014	\$4,570.75
Trigo*	713,033	\$12,455.04
Maíz forrajero	577,815	\$6,768.47
Cebada*	321,790	\$2,951.38
Sorgo forrajero verde	226,602	\$2,198.53
Soya	211,531	\$2,093.47
Chile verde	148,969	\$17,896.02

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIAP.

Nota: \*Producción del cultivo en grano.

La superficie cultivada de maíz (grano) se concentró en cinco estados, los cuales representaron el 39.6% de la superficie sembrada a nivel nacional. Por lo que a rendimientos respecta, Jalisco fue el estado con el mayor rendimiento con 6.4 toneladas por hectárea; este estado fue el segundo de mayor producción de maíz en grano, con más de tres millones de toneladas. Sin embargo, en los otros estados donde se cultiva el maíz, la productividad medida a través del rendimiento es baja.

### Principales Estados Productores de Maíz en 2014

Estado	Superficie Sembrada	Producción en Toneladas	Rendimiento Ton/Ha
Chiapas	696,878	1,188,400	1.7
Oaxaca	576,988	646,851	1.1
Veracruz	570,319	1,264,855	2.2
Puebla	553,426	960,406	1.8
Jalisco	543,641	3,472,285	6.4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIAP.

En cuanto al sorgo, segundo cultivo de importancia en el país, en 2014 se sembraron más de dos millones de hectáreas. La mayoría de la superficie dedicada a este cultivo (83%) se concentra en cinco estados. Por lo que a rendimientos respecta, Michoacán registró el mayor rendimiento (6.1 toneladas por hectárea) y en cuanto a producción fue Tamaulipas el estado que más produjo, registrando 3.4 millones de toneladas.

### Principales Estados Productores de Sorgo en 2014

Estado	Superficie Sembrada	Producción en Toneladas	Rendimiento Ton/Ha
Tamaulipas	974,609	3,360,846	3.6
Sinaloa	289,286	1,174,600	4.2
Guanajuato	260,250	1,520,541	5.9
Michoacán	129,676	757,039	6.1
Nayarit	69,394	295,815	4.5

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIAP.

En el caso de la siembra de frijol, en 2014 se cultivaron más de 1.8 millones de hectáreas. El 70% de la superficie destinada a este cultivo se concentra en cinco estados con rendimientos que van de 0.6 a 1.3 toneladas por hectárea.

### Principales Estados Productores de Frijol en 2014

Estado	Superficie Sembrada	Producción en Toneladas	Rendimiento Ton/Ha
Zacatecas	596,945	355,882	0.6
Durango	268,485	192,158	0.7
San Luis Potosí	127,382	59,818	0.5
Chihuahua	125,316	124,765	1.0
Sinaloa	122,413	161,520	1.3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIAP.

Por lo que a la avena forrajera respecta, la superficie destinada a su cultivo en 2014 fue de 731,013 hectáreas, de las cuales el 77% se localizaron en cinco estados donde se registraron rendimientos de hasta 19.1 toneladas por hectárea y más de ocho millones de toneladas producidas.

### Principales Estados Productores de Avena Forrajera en 2014

Estado	Superficie Sembrada	Producción en Toneladas	Rendimiento Ton/Ha
Chihuahua	231,021	3,741,409	16.2
Durango	125,792	1,703,380	13.6
Zacatecas	111,382	800,991	7.2
México	63,686	1,219,246	19.1
Hidalgo	31,636	540,209	17.1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIAP.

Por su parte, en 2014 el trigo ocupó una superficie de 713,032 hectáreas, de la cual el 76% de esta superficie se concentró en cinco estados. En estos estados se registraron rendimientos que van de las 2.6 a las 6.4 toneladas por hectárea y fue Sonora el estado que registró la mayor producción con más de un millón ochocientas mil toneladas.

### Principales Estados Productores de Trigo en 2014

Estado	Superficie Sembrada	Producción en Toneladas	Rendimiento Ton/Ha
Sonora	305,835	1,826,667	6.0
Baja California	84,735	520,300	6.4
Sinaloa	62,542	279,063	4.5
Guanajuato	55,141	285,549	5.2
Tlaxcala	33,519	86,881	2.6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIAP.

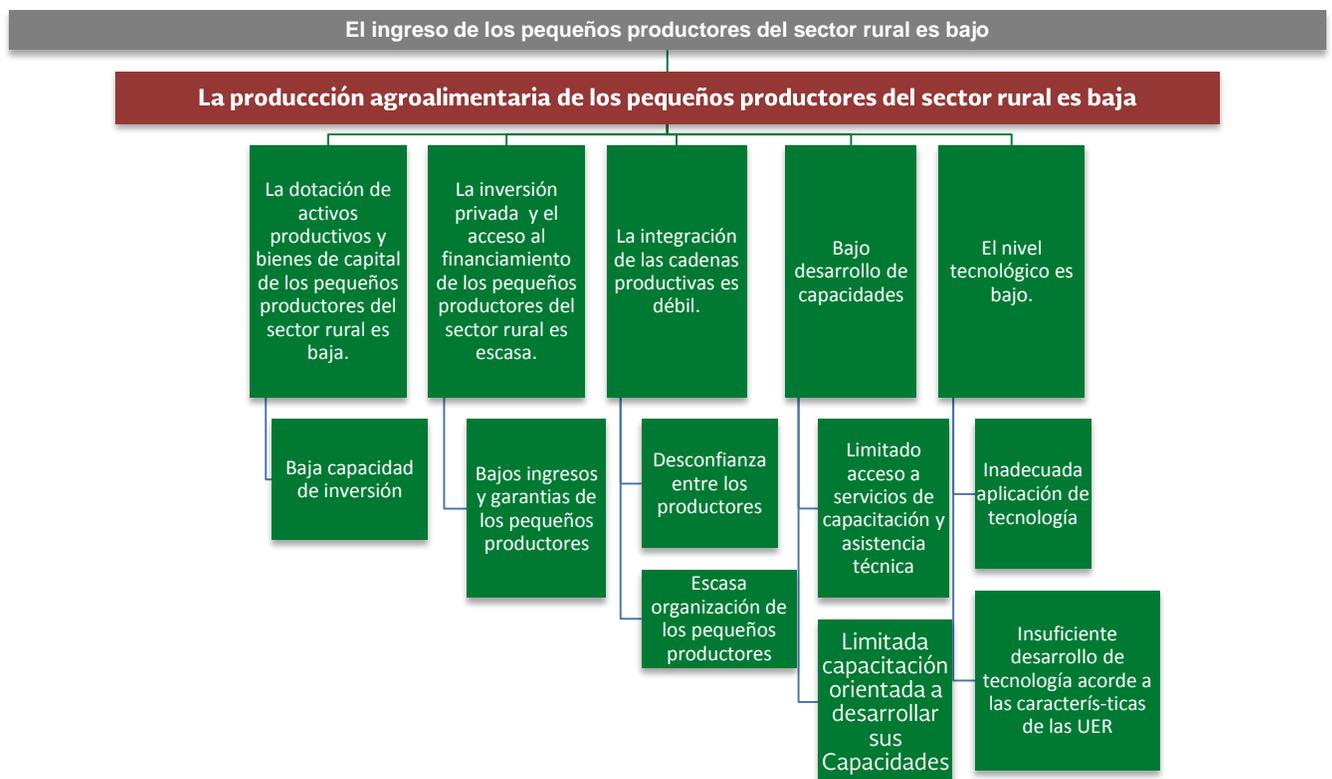
## III.2 Árbol del problema

El problema central que se identifica es que “La producción agroalimentaria de los pequeños productores del sector rural es baja”, lo cual afecta de manera directa y negativa a los bajos ingresos de los pequeños productores. Al existir bajos ingresos, los hogares rurales se enfrentan a problemas de vulnerabilidad. Es decir, existe una capacidad reducida de los hogares para prever, enfrentarse y resistir a choques externos como son desastres naturales, pérdida de un familiar, enfermedades largas y poder recuperarse de los mismos.

Este problema tiene su origen principalmente en cinco causas.

1. La dotación de activos productivos y bienes de capital de los pequeños productores del sector rural es baja.
2. El desarrollo de capacidades de los pequeños productores es bajo, debido al limitado acceso a los servicios de extensión, innovación y capacitación
3. La inversión privada y el acceso al financiamiento de los pequeños productores del sector rural es escasa.
4. El nivel tecnológico es bajo.
5. La integración de las cadenas productivas de los pequeños productores del sector rural es débil.

### Árbol del Problema Central que Atiende el Programa de Apoyos a Pequeños Productores



## IV. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

### IV.1 Árbol de objetivo

En este capítulo se presenta el objetivo o situación esperada al resolver la problemática que aqueja a los pequeños productores como parte de la política pública de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

A partir del problema central identificado, mediante el árbol de objetivos se hace una representación gráfica de la situación que se visualiza como alcanzada mediante la intervención de Programa de Apoyos a Pequeños Productores. De esta manera, el árbol de objetivos presenta los medios y fines.

En ese sentido, dado el problema central identificado, el objetivo del Programa es el de “La producción agroalimentaria de los pequeños productores del sector rural aumenta”.

### Árbol del Objetivo Central del Programa de Apoyos a Pequeños Productores



## IV.2 Definición de los objetivos

### 1. El ingreso de los pequeños productores del sector rural se incrementa

Este resultado se logra cuando los pequeños productores logran generar ingresos que les permiten escalar del estrato en el que se encontraban antes de recibir el apoyo del programa a otro estrato mayor como resultado del incentivo recibido después de un periodo de tiempo adecuado.

### 2. La producción agroalimentaria de los pequeños productores del sector rural s aumenta.

Este propósito se alcanza cuando se produce una mayor cantidad de alimentos en el sector rural derivado de los apoyos que otorga el programa en un periodo de tiempo determinado.

### 3. La dotación de activos productivos y bienes de capital de los pequeños productores del sector rural se incrementa.

Esta situación se da cuando los pequeños productores con los apoyos de programa adquieren la maquinaria, equipo, mobiliario, infraestructura, semovientes, materiales e insumos que son necesarios para la producción de alimentos.

### 4. La inversión privada y el acceso al financiamiento de los pequeños productores del sector rural aumentan.

Esta condición se logra cuando el programa otorga apoyos o financiamiento a los pequeños productores del sector rural y ellos los invierten en proyectos productivos y aplican los conocimientos adquiridos en la producción de alimentos.

### 5. La integración de las cadenas productivas se fortalece.

Para el mejoramiento del desarrollo de las cadenas de valor en el subsector agrícola se requiere de incentivos para el acompañamiento técnico y administrativo, para la de infraestructura (nueva y modernización) y para el equipamiento en todos los eslabones de la cadena productiva, desde los insumos para la producción, establecimiento de plantaciones, manejo post-producción, transformación, distribución y comercialización.

La importancia de integrarse en cadenas productivas radica en que permiten no sólo la integración al mercado de todos los eslabones de la cadena, incluido el primario — pequeños productores—, sino también enfrentar los problemas de información, financiamiento e innovación tecnológica entre los agentes productivos y las instituciones públicas y privadas locales que trabajan alrededor de una cadena determinada.

## **6. El Desarrollo de Capacidades de los pequeños productores se incrementa, al tener mayor acceso a los servicios de extensión, innovación y capacitación.**

Para poder desarrollar las capacidades productivas de los pequeños productores en las UER, se requiere del acompañamiento profesional en los procesos agroalimentarios, la vinculación con instituciones de educación, investigación y desarrollo de tecnologías, así como la orientación de la capacitación en sus fortalezas productivas.

El capital humano es una importante área a desarrollar en los pequeños productores, ya que permitiría un mejor aprovechamiento y desarrollo de alternativas económicas y tecnológicas que podrían incentivar una organización más eficiente y productiva.

El impulso al desarrollo de capital humano puede hacerse a través de dos vías: la educación formal escolarizada y el fortalecimiento de los esquemas y estrategias de capacitación y asistencia técnica, esto en función de las características identificadas en las UER de pequeños productores.

## **7. El nivel tecnológico se incrementa.**

Para conseguir este resultado, el programa otorga incentivos para incorporación y aplicación de tecnología y la innovación que permitan alcanzar el objetivo de aumentar la producción agroalimentaria. El incremento del nivel tecnológico en las UER de pequeños productores contribuirá a aumentar la disponibilidad de su producción para aprovecharla en el autoconsumo o en la venta para mejorar el ingreso de los productores.

Por su parte, las metas del Plan Nacional de Desarrollo se alinean a su vez con los siguientes Objetivos de Desarrollo del Milenio:

Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Adicionalmente, los objetivos del Programa están orientados con los objetivos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable:

1. Promover y favorecer el bienestar social y económico de los productores, de sus comunidades, de los trabajadores del campo y, en general, de los agentes de la sociedad rural con la participación de organizaciones o asociaciones, especialmente la de aquellas que estén integradas por sujetos que formen parte de los grupos vulnerables;

2. Corregir disparidades de desarrollo regional a través de la atención diferenciada a las regiones de mayor rezago, mediante una acción integral del Estado que impulse su transformación y la reconversión productiva y económica, con un enfoque productivo de desarrollo rural sustentable;
3. Contribuir a la soberanía y seguridad alimentaria de la nación mediante el impulso de la producción agropecuaria del país;
4. Fomentar la conservación de la biodiversidad y el mejoramiento de la calidad de los recursos naturales, mediante su aprovechamiento sustentable;
5. Valorar las diversas funciones económicas, ambientales, sociales y culturales de las diferentes manifestaciones de la agricultura nacional.

## V. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

### V.1 Caracterización y cuantificación de la población potencial

La población potencial corresponde a aquella parte de la población de referencia que presenta o es aquejada por el problema identificado y que es objeto de la atención del Programa de Apoyos a Pequeños Productores; es decir, que justifica su implementación. Por lo tanto, la población potencial está representada por aquellas Unidades Económicas Rurales (UER) contemplados en los estratos I, II, III y IV del Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México (SAGARPA, 2012); es decir, comprenden las 4,859,489 Unidades Económicas Rurales que tienen ingresos que no superan los \$228,858 pesos anuales, que representan el 91% de las UER del país.

De esta forma la **población potencial** esta representa los 4.8 millones de Unidades Económicas Rurales familiares que se encuentran en los estratos I, II, III y IV.

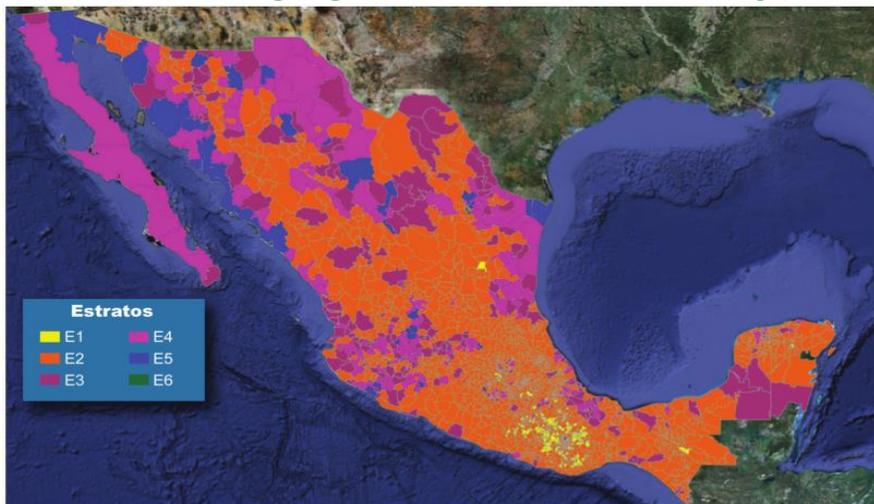
#### Estratos de Unidades Económicas Rurales (UER) del sector rural y pesquero

Estratos	UER	% UER por Estrato	Ingresos por ventas promedio	Rango de ingresos por ventas	
				Ingresos por ventas mínimo	Ingresos por ventas máximo
E1: Familiar de subsistencia sin vinculación al mercado	1,192,029	22.4	-	-	-
E2: Familiar de subsistencia con vinculación al mercado	2,696,735	50.6	17,205	16	55,200
E3: En transición	442,370	8.3	73,931	55,219	97,600
E4: Empresarial con rentabilidad frágil	528,355	9.9	151,958	97,700	228,858
E5: Empresarial pujante	448,101	8.4	562,433	229,175	2,322,902
E6: Empresarial dinámico	17,633	0.3	11,700.00	2,335,900	77,400,000
<b>Total</b>	<b>5,325,223</b>	<b>100</b>			

Fuente: Diagnóstico del sector rural y pesquero, 2012.

Cabe mencionar que la localización de los estratos y la distribución en porcentaje de la UER, se pueden apreciar de la siguiente manera. En el siguiente mapa podemos observar que E2, seguido de E4, cubren en su mayoría la república mexicana, mientras E1 y E6, apenas se alcanza a apreciar.

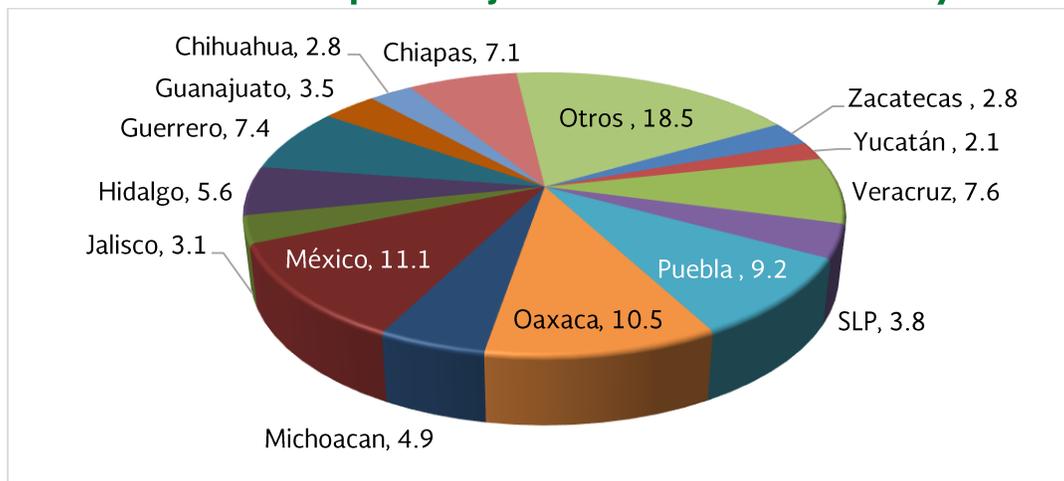
### Localización geográfica de los estratos en el país



Fuente: Elaboración propia con datos de Línea de Base 2008 de los Programas de SAGARPA, y VII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007.  
 Nota: La clasificación de los Estados se realizó de acuerdo a la predominancia de UER en términos de frecuencia en el caso de las UER del E1 y por inerezo promedio del municipio para las demás. Para mayor información, se puede consultar la nota metodológica que se encuentra en los Anexos.

Fuente: SAGARPA (2012).

### Distribución en porcentaje de la UER de los estratos 1 y 2



Fuente: Diagnóstico del sector rural y pesquero.

Podemos ver que aproximadamente el 81.5% de la unidades de producción correspondiente a los estratos 1 y 2, se encuentra concentrada en 14 estados de la República Mexicana.

## **V.2 Caracterización y cuantificación de la población objetivo**

En consideración a que la población que presenta el problema de baja producción agroalimentaria en el sector rural es muy grande, el Programa de Apoyos a Pequeños Productores toma como población objetivo a los 2,035,633 UER de los estratos I, II, III y IV que representan a aquellas UER que presentan altos niveles de pobreza alimentaria. Un alto porcentaje de las UER de estos cuatro estratos se encuentran por debajo de la línea de pobreza alimentaria; es decir son aquellas Unidades Económicas Rurales que de acuerdo a las cifras de la medición de la pobreza que dio a conocer el CONEVAL en el 2015 tienen un ingreso de hasta \$897.30 pesos al mes por persona en áreas rurales. Lo cual implica que no cuentan con capacidad para obtener una canasta básica alimentaria aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible del hogar para adquirirla. Los hogares rurales que dependen de las unidades económicas no tienen una producción de alimentos ni una generación de ingreso suficientes que les permita satisfacer sus necesidades alimentarias básicas. Como resultado, la población en zonas rurales presenta inseguridad alimentaria.

De esta forma la población objetivo incluye los 2.0 millones de Unidades Económicas Rurales que se encuentran en los estratos I, II, III y IV que se encuentran por debajo de la línea de pobreza alimentaria.

Se recomienda hacer un levantamiento de información cada cinco años para poder observar la dinámica de la población potencial y los cambios en la población objetivo dado que el problema de la baja producción agroalimentaria de las unidades económicas agrícolas tiene causas estructurales, por lo que su medición en periodos quinquenales sería adecuada para reflejar cambios en la población potencial y objetivo que permitan su actualización en términos de la población elegible y que se pretende atender.

## **V.3 Padrón de beneficiarios**

El Programa de Apoyos a Pequeños Productores contempla un proceso paulatino para la integración del padrón (relación o listado) de beneficiarios. Para ello, la relación de beneficiarios se va integrando a partir de los que cumplen con el perfil de población objetivo y que fueron autorizadas. Este proceso se lleva a cabo en cada ejercicio fiscal de operación del Programa.

Cabe señalar, no obstante, que los listados mencionados no constituyen, en estricto sentido, el padrón de beneficiarios sino un registro pues el Programa opera a la demanda, y oferta institucional; actualmente no cuenta con la información y los medios para empadronar a toda la población objetivo.

En el listado de beneficiarios se incluye la información con respecto al beneficio recibido, a quién se le otorgó, el concepto de apoyo otorgado y la cuantía de este; así como la fecha y lugar de recepción.

## VI. CONSIDERACIONES PARA LA INTEGRACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa de Apoyos a Pequeños Productores presenta, de manera sintética, los objetivos del Programa y los indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividades que servirán para medir y dar seguimiento a los logros alcanzados por el Programa.

### Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Apoyos a Pequeños Productores (S266)

Nivel de objetivo	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Medio de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Contribuir a impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria mediante el incremento de la producción de alimentos	Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero.	Promedio anual del Producto Interno Bruto Agropecuario reportado por el INEGI / Promedio anual de personas ocupadas en sector de acuerdo a los datos reportados en la ENOE de INEGI.	Anual	INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales  ENOE.	1. Las condiciones macroeconómicas del país se mantienen estables.
<b>Propósito</b>	Los Pequeños Productores del Sector Rural aumentan su producción agroalimentaria	Porcentaje de Pequeños Productores del Sector Rural apoyados por el programa que aumentan su producción agroalimentaria	(Número de Pequeños Productores apoyados por el programa que aumentan su producción agroalimentaria / Total de pequeños productores apoyados)*10	Anual	Encuesta a Beneficiarios	1.- Las condiciones climáticas permiten un desarrollo normal de las actividades agropecuarias y pesqueras.  2.- Las condiciones macroeconómicas del país se mantienen estables

<b>Componentes</b>	<b>Componente 1: FAPPA</b> C.1 Pequeños Productores apoyados con proyectos productivos	Porcentaje de Pequeños Productores apoyados con proyectos productivos	(Número total de pequeños productores apoyados con proyectos productivos/ Número total de pequeños productores solicitantes registrados en el Sistema de Captura de Proyectos Productivos)*100	Semestral	Informe trimestral de avance de metas. Disponible en el sitio de Programas de Apoyo de la SAGARPA <a href="http://sagarpa.gob.mx/programas_sagarpa/Paginas/">http://sagarpa.gob.mx/programas_sagarpa/Paginas/</a>	El presupuesto autorizado al programa y la demanda de solicitudes de apoyo se mantienen en el rango promedio de los últimos tres años.
	<b>Componente 2: PROMETE</b> C.2 Mujeres emprendedoras apoyados con proyectos productivos	Porcentaje de mujeres emprendedoras apoyados con proyectos productivos	(Número total de mujeres emprendedoras apoyados con proyectos productivos/ Número total de mujeres emprendedoras solicitantes registradas en el Sistema de Captura de Proyectos Productivos)*100	Semestral	Informe trimestral de avance de metas. Disponible en el sitio de Programas de Apoyo de la SAGARPA <a href="http://sagarpa.gob.mx/programas_sagarpa/Paginas/">http://sagarpa.gob.mx/programas_sagarpa/Paginas/</a>	El presupuesto autorizado al programa y la demanda de solicitudes de apoyo se mantienen en el rango promedio de los últimos tres años.
	<b>Componente 3: Extensionismo</b> C.3 Pequeños Productores insertados en redes de extensión, innovación y capacitación con soporte extensión, innovación y capacitación	Porcentaje de Pequeños Productores insertados en redes de extensión, innovación y capacitación	(Pequeños Productores atendidos que forman parte de redes de extensión, innovación y capacitación / Total de Pequeños Productores atendidos)*100	Anual	Registros Administrativos Internos del Componente / Sistema Único de Registro de Información de la SAGARPA (SURI).	Disposición oportuna y suficiente de recursos federales para la operación del Componente, así como condiciones adecuadas para operar el componente en las entidades federativas.
	<b>Componente 4: Incentivos Productivos</b> C.4 Pequeños Productores apoyados con	Porcentaje de Pequeños productores apoyados con incentivos para la producción	[((Número de productores apoyados con incentivos para la producción / (Total de productores que solicitan incentivos	Anual	Número de productores apoyados con incentivos para la producción Sistema Único de Registro de Información de	Existe demanda por parte de los productores a nivel nacional

	incentivos para la producción		para la producción) * 100]		la SAGARPA (SURI) (Total de productores que solicitan incentivos para la producción: Sistema Único de Registro de Información de la SAGARPA (SURI)	
<b>Componentes</b>	<b>Componente 5: Arráigate</b> C.5 Incentivos otorgados a pequeños productores para incrementar sus habilidades técnicas, productivas, empresariales y el arraigamiento.	Porcentaje de eventos de capacitación para pequeños productores autorizados a las Organizaciones Sociales	(Número de eventos de capacitación para pequeños productores autorizados a las Organizaciones Sociales/Número total eventos de capacitación para pequeños productores solicitados por las Organizaciones Sociales)*100	Semestral	Informe trimestral de avance de metas. Disponible en el sitio de Programas de Apoyo de la SAGARPA <a href="http://sagarpa.gob.mx/programas_sagarpa/Paginas/">http://sagarpa.gob.mx/programas_sagarpa/Paginas/</a>	El presupuesto autorizado al programa y la demanda de solicitudes de apoyo se mantienen en el rango promedio de los últimos tres años.
		Porcentaje de grupos de jóvenes emprendedores apoyados para proyectos agroempresariales	(Número de grupos de jóvenes emprendedores apoyados para proyectos empresariales/ Número Total de grupos de jóvenes emprendedores solicitantes para proyectos empresariales)*100	Semestral	Informe trimestral de avance de metas. Disponible en el sitio de Programas de Apoyo de la SAGARPA <a href="http://sagarpa.gob.mx/programas_sagarpa/Paginas/">http://sagarpa.gob.mx/programas_sagarpa/Paginas/</a>	El presupuesto autorizado al programa y la demanda de solicitudes de apoyo se mantienen en el rango promedio de los últimos tres años.
<b>Actividades</b>	A1. C1 Dictaminación técnica de proyectos productivos <b>Componente 1: FAPPA</b>	Porcentaje de proyectos productivos dictaminados técnicamente	(Número total de proyectos productivos dictaminados técnicamente / Total de proyectos productivos que cumplieron con la normatividad)*100	Trimestral	Informe trimestral de avance de metas. Disponible en el sitio de Programas de Apoyo de la SAGARPA <a href="http://sagarpa.gob.mx/programas_sagarpa/Paginas/">http://sagarpa.gob.mx/programas_sagarpa/Paginas/</a>	Se cuenta con el personal suficiente y calificado para llevar a cabo la dictaminación técnica de las solicitudes

	A2. C1 Inducción del programa a integrantes de los grupos con proyecto productivo autorizado <b>Componente 1: FAPPA</b>	Porcentaje de integrantes de los grupos con proyecto productivo autorizado que asisten a la sesión de inducción del programa	(Número de integrantes de los grupos con proyectos autorizados que asisten a la sesión de inducción del programa / Total de integrantes de los grupos con proyecto productivo autorizado)*100	Trimestral	Informe trimestral de avance de metas. Disponible en el sitio de Programas de Apoyo de la SAGARPA <a href="http://sagarpa.gob.mx/programas_sagarpa/Paginas/">http://sagarpa.gob.mx/programas_sagarpa/Paginas/</a>	Los fenómenos naturales y las condiciones de inseguridad no afectan la realización de las sesiones de inducción al programa
<b>Actividades</b>	A1.C2 Dictaminación técnica de proyectos productivos para mujeres emprendedoras <b>Componente 2: PROMETE</b>	Porcentaje de proyectos productivos para mujeres emprendedoras dictaminados técnicamente	(Número total de proyectos productivos para mujeres emprendedoras dictaminados técnicamente / Total de proyectos productivos para mujeres emprendedoras que cumplieron con la normatividad)*100	Trimestral	Informe trimestral de avance de metas. Disponible en el sitio de Programas de Apoyo de la SAGARPA <a href="http://sagarpa.gob.mx/programas_sagarpa/Paginas/">http://sagarpa.gob.mx/programas_sagarpa/Paginas/</a>	Se cuenta con el personal suficiente y calificado para llevar a cabo la dictaminación técnica de las solicitudes
	A2. C2 Inducción del programa a las mujeres emprendedoras de los grupos con proyecto productivo autorizado <b>Componente 2: PROMETE</b>	Porcentaje de mujeres emprendedoras de los grupos con proyecto productivo autorizado que asisten a la sesión de inducción del programa	(Número de mujeres emprendedoras de los grupos con proyectos autorizados que asisten a la sesión de inducción del programa / Total de mujeres emprendedoras de los grupos con proyecto productivo autorizado)*100	Trimestral	Informe trimestral de avance de metas. Disponible en el sitio de Programas de Apoyo de la SAGARPA <a href="http://sagarpa.gob.mx/programas_sagarpa/Paginas/">http://sagarpa.gob.mx/programas_sagarpa/Paginas/</a>	Los fenómenos naturales y las condiciones de inseguridad no afectan la realización de las sesiones de inducción al programa
	A1.C3 Integración de Redes de extensión, innovación y capacitación en los territorios de los Distritos de Desarrollo Rural <b>Componente 3: Extensionismo</b>	Porcentaje de redes de extensión, innovación y capacitación integradas en los territorios de los Distritos de Desarrollo Rural que proporcionan soporte de	(Número de redes de extensión, innovación y capacitación integradas en los territorios de los Distritos de Desarrollo Rural / Total de redes de extensión, innovación y capacitación programadas en los territorios de los	Semestral	Acta de Instalación Total de redes de extensión, innovación y capacitación programadas en los territorios de los Distritos de Desarrollo Rural: Informe trimestral de avance de metas.	Disposición oportuna y suficiente de recursos federales para la operación del Componente, así como condiciones adecuadas para operar el componente en las entidades federativas y

		extensión, innovación y capacitación	Distritos de Desarrollo Rural)*100		Disponible en el sitio de Programas de Apoyo de la SAGARPA <a href="http://sagarpa.gob.mx/programas_sagarpa/Paginas">http://sagarpa.gob.mx/programas_sagarpa/Paginas</a>	voluntad de los actores que intervienen en la integración de la red a nivel distrital.
<b>Actividades</b>	A2.C3 Instalación de Comisiones estatales de extensión, innovación y capacitación en las 32 entidades federativas <b>Componente 3: Extensionismo</b>	Porcentaje de Comisiones estatales de extensión, innovación y capacitación instaladas	(Número de Comisiones estatales de extensión, innovación y capacitación instaladas / Total de Comisiones estatales de extensión, innovación y capacitación programadas a instalar)*100	Semestral	Número de Comisiones estatales de extensión, innovación y capacitación instaladas: Acta de Instalación Total de Comisiones estatales de extensión, innovación y capacitación programadas: Registros Administrativos Internos del Componente	Existe voluntad de los actores que intervienen en la integración de la Comisión Estatal del Componente extensión, innovación y capacitación (autoridades federales y estatales, representantes de productores, instituciones relacionadas con el sector)
	A1.C4 Dictaminación de solicitudes de incentivos para la producción <b>Componente 4: Incentivos Productivos</b>	Porcentaje de solicitudes dictaminadas para la obtención de incentivos para la producción	[(Número de solicitudes dictaminadas para la obtención de incentivos para la producción / (Total de solicitudes recibidas ) * 100]	Semestral	Número de solicitudes dictaminadas para la obtención de incentivos para la producción: Sistema Único de Registro de Información de la SAGARPA (SURI) Total de solicitudes recibidas: Sistema Único de Registro de Información de la SAGARPA (SURI)	Participación activa de los solicitantes con respecto a años anteriores
	A1.C5 Dictaminación técnica de solicitudes de organizaciones para capacitar a pequeños productores <b>Componente 5: Arraigate</b>	Porcentaje solicitudes dictaminadas técnicamente FORMAR	(Número total de solicitudes dictaminadas técnicamente / Número Total de solicitudes ingresadas que cumplieron con la normatividad)*100	Trimestral	Informe trimestral de avance de metas. Disponible en el sitio de Programas de Apoyo de la SAGARPA <a href="http://sagarpa.gob.mx/programas_sagarpa/Paginas/">http://sagarpa.gob.mx/programas_sagarpa/Paginas/</a>	Se cuenta con el personal suficiente y calificado para llevar a cabo la dictaminación técnica de de las solicitudes

	A2.C5 Acreditación de grupos de jóvenes emprendedores en proyecto <b>Componente 5: Arraigate</b>	Porcentaje de grupos de jóvenes emprendedores acreditados en proyecto escuela  JÓVEN EMPRENDEDOR	Número de grupos de jóvenes emprendedores acreditados en proyecto escuela/Número total de grupos de jóvenes emprendedores capacitados en proyecto escuela)*100	Trimestral	Informe trimestral de avance de metas. Disponible en el sitio de Programas de Apoyo de la SAGARPA <a href="http://sagarpa.gob.mx/programas/sagarpa/Paginas/">http://sagarpa.gob.mx/programas/sagarpa/Paginas/</a>	Existe presupuesto autorizado al programa y demanda de solicitudes de apoyo de grupos de jóvenes emprendedores
<b>Actividades</b>	A3.C5 Dictaminación técnica de proyectos agro empresariales <b>Componente 5: Arraigate</b>	Porcentaje de proyectos productivos agro empresariales dictaminados técnicamente  JÓVEN EMPRENDEDOR	(Número total de proyectos productivos agro empresariales dictaminados técnicamente / Número Total de proyectos productivos agro empresariales que cumplieron con la normatividad)*100	Trimestral	Informe trimestral de avance de metas. Disponible en el sitio de Programas de Apoyo de la SAGARPA <a href="http://sagarpa.gob.mx/programas/sagarpa/Paginas/">http://sagarpa.gob.mx/programas/sagarpa/Paginas/</a>	Se cuenta con el personal suficiente y calificado para llevar a cabo la dictaminación técnica de las solicitudes

## BIBLIOGRAFÍA

1. Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018. Diario Oficial de la Federación. Viernes 13 de diciembre de 2013. México, D.F.
2. CONABIO, 2012. Capital Natural de México: Acciones estratégicas para su valoración, preservación y recuperación. Pág. 53. México, D.F.
3. CONEVAL, 2014. Líneas de bienestar y canasta alimentaria
4. CONEVAL, 2014. Medición de la pobreza en México. Mapa de la pobreza y anexo estadístico. México, D.F.
5. CONEVAL, 2010. Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza. México, D.F.
6. FAO, 2014. Índice de precios de los alimentos de la FAO. Disponible en: <http://www.fao.org/worldfoodsituation/foodpricesindex/es/>
7. FAO, 2014. Gestión pública con base en resultados: Herramientas para el diseño e instrumentación de programas públicos de desarrollo rural mediante el enfoque del ciclo del proyecto. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i3937s.pdf>
8. FAO, 2012. Sistematización de la experiencia del proyecto Forsandino: Fortalecimiento de Organizaciones Indígenas Altoandinas y Rescate de sus Productos Tradicionales (2007-2011). Santiago de Chile.
9. FAO, 2012. Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe: Recomendaciones de Política. Publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Santiago, Chile.
10. FAO-SAGARPA, 2012. Base de datos del Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México. México, D.F.
11. FAO-SAGARPA, 2012. Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México. México, D.F.
12. FAO-SAGARPA, 2012. Compendio de Indicadores Estratégicos del Sector Rural y Pesquero. México, D.F.
13. FAO-SAGARPA, 2012. Agricultura familiar con potencial productivo en México. México, D.F.
14. IFPRI, 2009. Cambio Climático: el impacto en la agricultura y los costos de adaptación. Washington, D.C.
15. Presidencia de la República. 2013. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. México, D.F.
16. Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018. Disponible en:

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/introduccion/Documents/Programa%20Sectorial%20de%20Desarrollo%20Agropecuario,%20Pesquero%20%20y%20Alimentario%202013-2018.pdf>

17. Rodríguez L. G, Juárez C. C. 2011. Impacto de la Sequía sobre los Mercados Agropecuarios en México (2011). Economía Actual Vol. IV (4). México.